



NOTA EDITORIAL

Antonio Marquina¹
Director de UNISCI

Este número de la revista aborda dos temas centrales: Los conflictos híbridos, cuya nomenclatura sigue una cierta moda, y el tema del terrorismo. A estos dos bloques se incorporan otros estudios sobre la Organización Mundial de Comercio, el papel de Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados en España y, finalmente, un interesante estudio sobre el papel que podría jugar la diáspora china en las relaciones económicas de España con Malasia y Singapur.

El primer bloque de artículos muestra como caso práctico el caso de la guerrilla y la insurgencia en Colombia, intentando clarificar alguno de sus aspectos asumidos como probados. Este es el caso de la atribución a los paramilitares de la derrota de las guerrillas en aquellos lugares donde el paramilitarismo tuvo un mayor arraigo. Para ello se presenta el caso del departamento de Antioquia, concluyendo que la interacción compleja y violenta entre grupos armados arroja resultados diversos, por lo que hay que evitar cualquier forma de simplismo que atribuya a los grupos paramilitares un poder que se considere clave en la derrota militar sobre las guerrillas. Siguiendo con el caso colombiano, otro de los artículos nos explica que, una vez firmado el acuerdo de paz, es necesario actualizar los procedimientos, medios y capacidades, tanto de las Fuerzas Armadas como de la Policía, para adaptarse al nuevo escenario postconflicto. La amenaza de la consolidación de actividades delictivas por bandas criminales emergentes (BACRIM) en espacios territoriales cada vez más extensos en Colombia exige una adaptación de las políticas preventivas, de los procedimientos y una reestructuración de los servicios de inteligencia. El artículo propugna la aplicación del concepto de inteligencia híbrida en esta reestructuración. Finalmente un tercer artículo intenta clarificar el concepto de guerra híbrida que con tanta desenvoltura se viene utilizando. El artículo explica los antecedentes y evolución del concepto, resaltando que en el período anterior a la crisis de Ucrania el debate sobre la guerra híbrida dejaba el problema militar sin resolver. Posteriormente la identificación de la Federación Rusa con la amenaza híbrida fue fulminante, mezclando conceptualmente dos modos de hacer la guerra y provocó la incorporación automática del supuesto modelo ruso al debate sobre las nuevas guerras. Esto ha sido evidente en la OTAN y su amplia utilización del concepto en documentos oficiales e incluso su mitificación, creando confusión. El artículo presenta finalmente la contraposición disuasión estratégica rusa *versus* la *Comprehensive Approach* de la OTAN y señala algunas incógnitas que habría que clarificar de cara al futuro.

El segundo bloque de artículos sobre terrorismo presenta en tres artículos varios aspectos o poco estudiados o que necesitan un replanteamiento. El primero aborda la dimensión individual de la violencia terrorista y su impacto sobre la actividad propagandística

¹Antonio Marquina Barrio is Chair in International Security and Cooperation, emeritus, and Director of UNISCI. His principal lines of research are European Security, the Mediterranean, Asia-Pacific and Arms control.
Dirección: c. Hermanos SanRomán 5, Pozuelo de Alarcón, 28224 Madrid, España.
E-mail: amarqbar45@gmail.com



del terrorismo. El artículo mantiene, frente a otros planteamientos, que la principal variable que influye en la acción propagandística del terrorismo es el factor individual. El segundo artículo realiza una aproximación empírica sobre los factores individuales que pueden incidir en la percepción de sufrir un ataque terrorista, tomando como caso de estudio el marco europeo integrando una aproximación comparada entre países. Y el tercero es un artículo cuya novedad está justamente en la presentación de la cooperación con Marruecos derivada del sumario judicial sobre el atentado terrorista de 11 de marzo de 2004 en Madrid, país de origen de varios de los autores, así como del sumario para investigar a las personas relacionadas con la ayuda para la huida de autores directos de los atentados de los trenes de Madrid y de la explosión de las bombas en Leganés.

Otro de los artículos aborda la actualidad de la Organización Mundial de Comercio señalando que el análisis de las dos últimas Conferencias Ministeriales de la OMC, la de Bali y la de Nairobi, muestra que esta organización sigue viva, aunque ha quedado un poco coja y la elección de Donald Trump como presidente de Estados Unidos ha abierto además nuevas incógnitas.

Los dos artículos finales tienen que ver de forma especial con España. El primero, sobre el contenido de la agenda de la Comisión de Defensa en el período 2004-2016, nos muestra que el contenido de la agenda adoptada formalmente por los responsables políticos para su seria consideración y discusión parlamentaria no se compagina bien con lo que son los pilares básicos de la política de Defensa, donde las grandes líneas de la política de Defensa tradicionalmente han recibido una atención claramente insuficiente. Aunque el artículo no profundice en las causas, sí se echa de menos desde siempre una seria preparación en estos temas de los diputados que han formado o forman parte de esta Comisión. El síndrome de Pentecostés- síndrome ampliable a otros nombramientos en instituciones y cargos gubernamentales- constituye un problema y una grave corruptela alegremente consentida que acaba produciendo serios daños a los intereses nacionales. Finalmente el artículo sobre el posible papel de la diáspora china en las relaciones económicas de España en Malasia y Singapur es ilustrativo y da unas pautas sobre la forma de hacer negocios en estos Estados.

Quede nuestro agradecimiento a todos los autores que participan en este nuevo número de la revista UNISCI.